

TÉRMINOS Y CONDICIONES “EL MINUTO MILLONARIO”

La participación en la campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El cliente de Tarjeta Crédito Fácil Codensa que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la campaña demuestra plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes términos y condiciones.

- **LA ACTIVIDAD**

“EL MINUTO MILLONARIO DE HOMECENTER Y CREDITO FACIL CODENSA” (en adelante “La Actividad”) consiste en otorgar a los clientes ganadores la oportunidad de recorrer las tiendas Homecenter durante 1 minuto con un carro de mercado para tomar lo que alcance durante el tiempo establecido o hasta llenar el carro, lo que primero ocurra.

Durante “La Actividad” el cliente podrá contar con la ayuda de un acompañante designado por el ganador, y cada uno definirá las funciones a realizar durante la actividad:

1. Tomar los productos e ingresarlos al carro de mercado, o
2. Dirigir el carrito a través de todo el recorrido de la tienda, este acompañante no puede ingresar productos al carro.

- **DESCRIPCION DE LA CAMPAÑA**

La campaña EL MINUTO MILLONARIO está dirigida a los clientes de Tarjeta Crédito Fácil Codensa y consiste en incentivar el pago con Tarjeta Crédito Fácil Codensa otorgando un cupo para “La Actividad” a los primeros 150 clientes que **(i)** se inscriban entre el 2 al 11 de julio de 2021 en el link de la campaña ubicado en la página web del Crédito Fácil Codensa, y **(ii)** hagan compras acumuladas superiores a \$ 600.000 durante dicha vigencia. Únicamente se tendrán en cuenta las compras presenciales realizadas con las Tarjetas Privadas y MasterCard del Crédito Fácil Codensa en las tiendas físicas de Homecenter en la ciudad de Bogotá, Soacha, Mosquera y Cajicá.

Una vez finalizada la campaña la semana siguiente a la actividad (12 al 16 de julio de 2021) Crédito Fácil Codensa realizará la liquidación de la campaña en donde se tomará como primer requisito los inscritos en el link de la campaña y después se validará que los clientes hubieran cumplido con el monto de compras. El tratamiento de sus datos personales se realiza de acuerdo a los tratamientos y finalidades autorizadas por usted al momento de su vinculación. Si decide participar en esta campaña y resulta ganador, su nombre, considerado como un dato público, será publicado en la página web www.creditofacilcodensa.com/carritoganadorHC con la única finalidad de garantizar la transparencia de la campaña. Recuerde que nuestra política de tratamiento de datos está disponible en www.scotiabankcolpatria.com.

Durante la semana del 19 al 23 de julio de 2021 el Crédito Fácil Codensa procederá a realizar la llamada de los 150 clientes ganadores a los teléfonos de contacto que reposan en las bases de datos del producto y les asignará una cita para realizar la redención de su premio. La redención de los premios se realizará los días 28, 29 y 30 de julio de 2021 en la tienda de Homecenter Calle 80 y Venecia entre las 7:00 am y 9:00 am. La escogencia de la tienda en la que se redimirá el premio en cada caso se hará a discreción de Crédito Fácil Codensa. Si el cliente no logra acercarse a la tienda asignada en las fechas establecidas se entiende que renuncia al premio sin lugar a redención por efectivo ni ningún otro reemplazo del premio. Lo mismo ocurrirá con los clientes que no puedan ser contactados telefónicamente luego de 4 intentos. En ambos casos se

asignará el cupo vacante a los clientes que hubiesen cumplido con las condiciones y según orden de inscripción.

- **VIGENCIA**

Cumplimiento de condiciones entre el 2 al 11 de julio de 2021.

- **PREMIO**

- Se entregarán 150 cupos de carritos ganadores
- El premio consiste en otorgar (1) cupo para participar en “La Actividad” la cual se llevará a cabo en las tiendas Homecenter definidas en común acuerdo entre Homecenter y Crédito Fácil Codensa.
- El premio es un minuto en la tienda, tiempo durante el cual podrá llevar gratis todos los productos en especie permitidos según políticas, siempre y cuando estén correctamente depositados en un carro de compras estándar.
- El valor de los productos ganados podrá ascender como máximo hasta la suma de \$300.000, en caso de que la suma de los productos supere este valor el cliente puede realizar devolución o pagar el saldo con cualquier medio de pago.
- En el evento que el valor de los productos seleccionados por el ganador sea inferior a \$300.000, se entenderá que ese es el valor único del premio y en ningún caso se hará devolución del saldo ni entrega de dinero y/o bonos al ganador.
- Este premio no será canjeable en dinero.

- **DINÁMICA DE MEDICIÓN**

- La medición de la facturación será realizada a través de la data que registre en los sistemas de Crédito Fácil Codensa, con el fin de identificar las compras realizadas por los clientes, una vez finalizada la campaña se realizará la validación de las ventas acumuladas en el periodo de tiempo y con esto confirmar el cumplimiento de la meta de facturación de los compradores.
- Los clientes deben inscribirse en el link que se encuentra en la página web del Crédito Fácil Codensa, una vez finalizada la campaña el medio de pago procederá a realizar la validación de los clientes registrados en el formulario.
- La asignación de los premios se realizará en el orden de registro de los clientes en el link del formulario ubicado en la página web del Crédito Fácil Codensa y basado en este orden y el cumplimiento de la meta de compras serán asignados los 150 clientes ganadores.
- Los clientes ganadores serán contactados telefónicamente y en la llamada se les hará la asignación de la cita para la redención del premio.
- En el momento que los premios sean entregados en su totalidad, serán publicados en <https://www.creditofacilcodensa.com>, sección Promociones Exclusivas.

- **LEGALES**

- El premio consiste en 150 Carritos ganadores de Crédito Fácil Codensa y Homecenter.
- Los primeros 150 clientes que se inscriban en el link de la página web del medio de pago y que cumplan con la meta de facturación serán los ganadores.
- Solo aplica para compras presenciales entre el 2 y el 11 de julio de 2021 en las tiendas físicas de Homecenter de Bogotá, Soacha, Mosquera y Cajicá con las Tarjetas del Crédito Fácil Codensa (PRIVADA, MASTERCARD).
- No aplica para avances, rediferidos, compras de cartera, ni préstamo personal ni pagos de SITP.
- Se entregará un (1) cupo por cliente para “La Actividad” hasta completar los cupos indicados en los términos y condiciones.
- El responsable de la implementación de la dinámica será Crédito Fácil Codensa en alianza con Homecenter.

- Dando cumplimiento al literal e) del artículo 631 del Estatuto Tributario, Scotiabank Colpatria informará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN los premios y el dinero que se entregará en esta campaña a cada uno de los ganadores.

- **PROCESO DE REDENCIÓN**

- Los clientes ganadores serán contactados telefónicamente y en la llamada se les hará la asignación de la cita para la redención del premio en las tiendas seleccionadas en horarios de 7:00 am a 9:00 am.
- La tienda asignada se realizará por cercanía a la tienda en donde el cliente realizó su compra.

Fechas Definidas:

1. 28, 29 y 30 de julio

Franja Horaria:

1. 7:00 AM a 9:00 AM

En la llamada de redención del premio el ganador deberá confirmar su número celular al cual Crédito Fácil Codensa enviará el código de confirmación de asignación de la cita para informar fecha, hora y tienda en la que podrá realizar la redención del premio.

- Se habilitarán 2 tiendas para la realización de la “La Actividad”, en las siguientes direcciones:
 1. Homecenter Venecia: Avenida Carrera 68 N° 37 – 37 sur
 2. Homecenter Calle 80: avenida Carrera 68 N° 80 – 77
- Se realizarán en promedio 25 premiaciones diarias en tres días en dos tiendas para un total de 150 ganadores premiados.
- Es responsabilidad del cliente validar oportunamente en su dispositivo móvil en la aplicación de mensajes de texto y estar atento al mensaje de premiación que recibirá antes de la fecha establecida para la premiación y redención del premio.
- Las instrucciones para reclamar el premio se detallarán en el mensaje de texto enviado al cliente junto con la confirmación del código de redención.

- **PROCESO DE PREMIACIÓN**

- Los clientes premiados deben acercarse a la tienda en la fecha y franja horaria asignada.
- La realización de “La Actividad” del premio se realizará en las tiendas Homecenter definidas por Crédito Fácil Codensa en alianza con Homecenter y serán informadas a los clientes previa redención del premio. Las tiendas y fechas podrán cambiar dependiendo de las restricciones ordenadas por los gobiernos local y/o nacional (entre otras por cuenta de cuarentenas o bloqueos por marchas o protestas). Las fechas definidas serán:

1. 28, 29 y 30 de julio de 2021

- El cliente deberá contar con al menos 2 horas de disponibilidad, se tendrán el siguiente horario para la realización de “La Actividad”

1. 7:00 AM a 9:00 AM

- Debe participar directamente el titular de la tarjeta y deberá presentar su documento de identidad original en el lugar y el día agendado de realización de “La Actividad”.

- El cliente podrá realizar “La Actividad” en compañía de una persona designada por el ganador; durante la actividad una de las personas deberá llevar el carro de mercado a través de la tienda apoyando a la persona que ingresará los productos de Homecenter al carro.
- En ningún caso la persona que realiza el acompañamiento del carro podrá ingresar productos dentro del mismo, dado que estos serán bajados del carro por el coordinador de la dinámica y no serán tenidos en cuenta en la redención del premio que se pase en la caja.
- El cliente solo podrá participar con un carro de mercado en caso de llenarlo antes de terminar el tiempo establecido en la campaña no podrá tomar otro carro para ingresar más productos.
- El cliente podrá asistir con máximo 1 acompañante a la realización de “La Actividad”.
- En caso de que el ganador presente condición de discapacidad que le impida realizar la actividad, podrá ser representado por dos personas mayores de edad de su elección siempre y cuando la persona ganadora del premio se encuentre presente el día de la realización de la actividad.
- Las instrucciones y lineamientos de la ejecución de “La Actividad” se indicarán a los clientes citados en la tienda.
- El cliente debe cumplir con la fecha y el horario establecido para reclamar su premio, con el fin de evitar aglomeraciones y cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos dentro de las tiendas Homecenter.
- No se permitirán cambios de agendamiento, ni reserva de premios.
- El premio no será canjeable por dinero.
- Crédito Fácil Codensa no se hace responsable por la calidad e idoneidad de los productos elegidos durante “La Actividad”

CONDICIONES DEL PREMIO

- Se permiten todos los productos de la tienda.
- Se asignará el pasillo por el cual el cliente debe iniciar el recorrido dentro de la tienda para depositar en su carro durante un minuto, productos de la tienda.
- No se podrá tomar más de dos (2) unidades por tipo de producto durante el recorrido.
- El ganador podrá realizar el recorrido con un acompañante, pero este únicamente podrá llevar el carro de mercado y en ningún caso podrá ingresar productos al mismo, será de apoyo y/o motivación.
- Artículo que se rompa durante el tiempo de recorrido por la tienda se descontará del premio del ganador.
- Durante el proceso de registro en la caja el cliente deberá elegir el orden en el que desea registrar los productos que cumplan con el valor total del premio.
- No habrá lugar a cambios ni devoluciones de los productos seleccionados. Homecenter y el fabricante se harán responsables por las garantías sobre productos defectuosos, en este caso el cliente deberá realizar la debida diligencia ante la cadena.
- Cualquier violación a alguna de las condiciones anteriores, dará por anulada la participación del concursante.

DESCALIFICACIÓN

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a este evento, se descubre que el ganador incumple con esos términos y condiciones, Crédito Fácil Codensa podrá descalificarlo y negarse a entregar el premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley.

GENERALIDADES

- Crédito Fácil Codensa es el único responsable de “La Actividad”.
- Consulta condiciones y restricciones en <https://www.creditofacilcodensa.com>, sección Promociones Exclusivas.
- El hecho que el cliente participe en la campaña implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.

- Para participar el cliente debe cumplir con los requisitos y el procedimiento establecidos en este reglamento.
- La responsabilidad de Crédito Fácil Codensa culmina con la entrega de cada uno de los premios
- Cada ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material.
- Si el ganador no acepta un premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido con relación al ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- Cada ganador deberá firmar conforme el recibo de su premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará a Crédito Fácil Codensa de toda responsabilidad.
- El derecho del premio no es transferible, negociable ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo.
- Estos premios son entregados únicamente a cada persona ganadora.
- El cliente es el único responsable por el uso de la tarjeta Crédito Fácil Codensa, por ende, será el único responsable por el monto de la compra y el número de cuotas diferidas.
- La tarjeta debe encontrarse al día con sus pagos y sin ningún tipo de bloqueo.
- SODIMAC DE COLOMBIA S.A.- HOMECENTER, no se hará responsable por ningún tipo de accidente, daño o cualquier otra eventualidad que suceda en desarrollo de la actividad.

Legales de la pieza.

Promoción válida del 2 a 11 de julio de 2021. Se entregarán 100 carritos ganadores Crédito Fácil Codensa y Homecenter a los 150 primeros clientes que cumplan las condiciones así: El Cliente deberá inscribirse en formulario en www.creditofacilcodensa.com/minutomillonarioHC el cual estará activo desde el 2 de julio de 2021 y se cerrará el 11 de julio de 2021 a las 10:00 PM. Y acumular compras por \$600.000 o más con su Tarjeta de Crédito Fácil Codensa del 2 al 11 de julio de 2021. Una vez terminada la campaña Crédito Fácil Codensa entre el 12 y el 16 de julio de 2021 revisará cuales fueron los primeros 150 clientes en cumplir las condiciones de esta campaña y del 19 al 23 de julio de 2021 Crédito Fácil CODENSA contactará a los ganadores a través de una llamada al número telefónico registrado en la base de datos de Crédito Fácil CODENSA, en dicha llamada se agendará la cita para la entrega del premio y de manera posterior se enviará al cliente un mensaje de texto con un código, la hora, fecha y lugar para la redención del premio en las tiendas de Homecenter seleccionadas Calle 80 y Venecia, en caso de que Crédito Fácil CODENSA no logre comunicarse con el cliente después de 4 intentos, se dará por hecho que el cliente desiste del premio y se procederá a llamar a los siguientes clientes que por orden de inscripción hubieran cumplido las condiciones de la campaña. La entrega de los carros ganadores se realizará del 28 al 30 de julio de 2021, el cliente deberá contar con una disponibilidad de 2 horas para poder asistir a la entrega del premio. El cliente tendrá 1 minuto con un carro de mercado para tomar lo que alcance durante el tiempo establecido o hasta llenar el carro, lo que primero ocurra. El valor de los productos podrá ascender como máximo hasta \$300.000, en caso de que los productos superen este valor el cliente puede realizar devolución o pagar el saldo con cualquier medio de pago. Se permiten todos los productos de la tienda. El premio únicamente será entregado al titular de la tarjeta, en el lugar y el día seleccionado por el cliente y deberá presentar el documento de identidad para la entrega del premio. No se permitirán cambios de agendamiento. El premio no será canjeable por dinero. El tratamiento de sus datos personales se realiza de acuerdo con los tratamientos y finalidades autorizadas por usted al momento de su vinculación. Si decide participar en esta campaña y resulta ganador, su nombre, considerado como un dato público, será publicado en la página web www.creditofacilcodensa.com/minutomillonarioHC con la única finalidad de garantizar la transparencia de la campaña. Recuerde que nuestra política de tratamiento de datos está disponible en www.scotiabankcolpatria.com. Aplica únicamente para compras presenciales realizadas con las Tarjetas Privadas y MasterCard del Crédito Fácil Codensa en las tiendas físicas de Homecenter en las

ciudades de Bogotá, Soacha, Mosquera y Cajicá. No aplica para avances, rediferidos, compras de cartera, SITP, ni préstamo personal. La tarjeta debe encontrarse al día con sus pagos y sin ningún tipo de bloqueo. Dando cumplimiento al literal e) del artículo 631 del Estatuto Tributario, Scotiabank Colpatría informará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN los premios y el dinero que se entregará en esta campaña a cada uno de los ganadores. Scotiabank Colpatría es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.